

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 10 de Junio de 2022
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro. - Tomar Conocimiento

AJE Nº: 15/2022

Proclamación de Consejeros del Estamento Estudiantes que han resultado electos en los comicios 2022 en este H. Consejo Directivo y en las respectivas Escuelas de esta Facultad.-

4to.- Resolución Decanal Ad Referendum

1) Resol. RD. 2022-930. Expte-2022-162443

Art. 1º.- Designar como Becarios del Laboratorio de Alta Tensión, a partir de la presente y por el término de 12 meses, a los siguientes estudiantes:

- Sr. Ezequiel Alejandro SPARACINO (DNI: 41.225.151)
- Sra. Natalia Lorena PEREZ (DNI: 38.039.244)
- Sr. Francisco Noé HOMOBONO (DNI: 41.592.909)
- Sr. Esteban Nicolás GIMENEZ (DNI: 38.001.331)

Art. 2º.- Designar al Ing. Gabriel Horacio SERRA como Director de la Beca.-

Art. 3º.- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4º.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta Tensión.

2) Resol. RD. 2022-931. Expte-2022-251254

Art. 1º.- Designar como Becario en la Secretaría de la Comunidad Graduada, a partir del 2º de Mayo de 2022 y por el termino de 12 meses, al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA

- Sra. Aylén FERREYRA (DNI: 41.626.301)

Art. 2º.- Designar al Ing. Lisandro CAPDEVILA como Director de la Beca.-

Art. 3º.- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4º.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la Secretaría de la Comunidad Graduada.

3) Resol. RD. 2022-974. Expte-2022-391485

Art. 1º.- Aprobar la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE GEOLOGÍA, correspondiente a la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º.- Solicitar al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, eleve esta Documentación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

4) Resol. RD. 2022-977. Expte-2022-330649

Art. 1º.- Designar como Becarios de la Secretaría de Extensión, a partir del 1 de Abril del 2022 y por el término de 12 meses:

Srta. Mariam CALMELS (DNI 36.314.395). Carrera: Ingeniería Biomédica Srta. Luana Iris CORREA GARCIA (DNI 42.383.921) Carrera: Ingeniería Aeronáutica; Srta. Antonella Karina FEDELE (DNI 40.202.053). Carrera: Ingeniería Ambiental.

Art. 2º.- Designar al Ing. Luis Antonio Bosch (DNI: 13.153.524), como Director de la Beca.-

Art. 3º.- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4º.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión.

5to.- Despachos de la Comisión de Enseñanza

En Comisiones Virtuales del día 08/06 con la asistencia de más de 20 Consejeros, se trataron los siguientes despachos de Comisión, los mismos cuentan con las firmas reglamentarias necesarias.-

CONTROL DE GESTION DOCENTE

5) Expte 2022 – 159046

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 02/11/2019 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, de la Bioq. María Agustina RACCA en la cátedra “QUIMICA APLICADA” del Dpto. QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

6) Expte 2022 - 159083

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Dr. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY en la cátedra “QUIMICA GENERAL” del Dpto. QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

7) Expte 2022 - 159097

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/11/2019 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, de la Dra. Eliana Luciana DELLA MEA en la cátedra “QUIMICA APLICADA” del Departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los la UNC.

Ar. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

8) Expte 2022 – 159114

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/04/2020 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, de la Dra. María Angélica PERILLO en la cátedra “QUIMICA BIOLOGICA – BIOFISICA QUIMICA” del Dpto. QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 140-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

9) Expte 2022 - 159130

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/08/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Dr. José Manuel MERILES en la cátedra “QUIMICA ORGANICA – PRODUCTOS NATURALES” del Departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO)

años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 140-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H..C.S.

10) Expte- 2021- 423683

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Federico Alejandro BARUZZI, en HIGIENE Y SEGURIDAD del Dpto. PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

11) Expte- 2021 - 457908

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/11/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Mgter. Ing. Mauro Sebastián MAZA en CÁLCULO ESTRUCTURAL I – DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO – MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el HCS

CONCURSOS

12) Expte-2022-224381

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior prorrogar la reducción transitoria de la dedicación al Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34622), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en TEORÍA DE SEÑALES Y PROCESOS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, al de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en las mismas Cátedras, desde el 1º de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.

13) Exp: 2021-659243

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Ing. Mirta Susana ROITMAN, por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

DOCENTE	LEGAJ	Cargo	Prorrogar	MATERIA
ROITMAN Mirta Susana	24290	Prof. Adjunto DSE	23/03/2025 – 22/03/2027	FISICA I

14) Expte- 2022 - 339842

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ, por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Docente	Legajo	Cargo-Ded	Fechas	Asignatura
Ing. Maximiliano ESCHOYEZ	40761	Prof. Adjunto DE	19/04/2022 – 18/04/2025	Informática

15) Expte- 2022 - 357762

La Comisión de Enseñanza. Aconseja: Art. 1°) Prorrogar la designación por concurso del Prof. Dr. Francisco F. LUDUEÑA ALMEIDA, por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Docente	Legajo	Cargo-De d	Fechas	Asignatura
Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA	29710	Prof. Titular DE	06/12/2024 – 05/12/2027	Matemática I – Matemática II – Morfometría – Matemática III

PRORROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS**16) Expte-2022-119484**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Ing. Claudio FALAVIGNA (Leg. 43.675) en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en TRANSPORTE I del Dpto. CONSTRUC. CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2023.

Art. 2°.- Aceptar la renuncia del Dr. Ing. Claudio FALAVIGNA (Leg. 43.675) en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva interino suplente en TRANSPORTE I del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta en su cargo según Art. 1° de la presente resolución.

Art. 3°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Ing. Claudio FALAVIGNA Leg. 43.675, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en TRANSPORTE I del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

17) Expte-2022-162372

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente al Ing. Mario Nieto en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA del departamento DISEÑO, desde 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023.

18) Expte-2022-298082

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aprobar el plan de trabajo y designar de manera interina, a la Biól. Carla Daniela CISTERNAS (DNI: 29185243) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi exclusiva en Fisiología Animal y en Fisiología del Sistema Nervioso y Endócrino; Dpto. Fisiología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia de la Dra. María Angélica RIVAROLA, lo que ocurra primero.

19) Expte-2022-218021

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Lic. Luis Guillermo LOSANO (Leg. 19.510), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en METALURGIA y TECNOLOGÍA MECANICA I del Dpto. MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Lic. Reinaldo Mancini.

Art. 2°.- Conceder licencia al Lic. Luis Guillermo LOSANO (Leg. 19.510), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino suplente en TECNOLOGÍA MECÁNICA I y METALURGIA, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y mientras dure en su cargo de mayor jerarquía.

20) Expte-2022-140642

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente al Ing. Gustavo César GÓMEZ (Leg. 33.941), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en Representación Gráfica y en Sistemas de Representación en Ingeniería, del Dpto. DISEÑO.

21) Expte-2022-302455

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar a la Bioq. Paulina FALLETTI (Leg. 49.278) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en QUÍMICA APLICADA del Dpto QUÍMICA, por Ord. 2-HCD-09 desde la fecha de alta, mientras dure la licencia del Dr. Andrés COLOMBO o hasta el 15/12/ 2022.

22) Expte-2022-24713

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Danilo Luciano PÁEZ (Leg. 42021) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en las cátedras de INGENIERÍA DEL SOFTWARE y SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024.

Art. 2°.- Aceptar la renuncia del Ing. Danilo Luciano PÁEZ (Leg. 42021) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS e INGENIERÍA DEL SOFTWARE, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta en su cargo según Art. 1° de la presente resolución.

23) Expte-2021-685765

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Otorgar el carácter de transformación definitiva a la transformación de planta transitoria aprobada por resolución 673-HCD-2016 para la cátedra de Planeamiento y Urbanismo del Dpto. Construcciones Civiles.

Art. 2°.- Aprobar Plan de trabajo 2022 e incrementar definitivamente la dedicación del Ing. Marcelo MALDONADO (Leg. 80366), de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES, a Profesor Asistente dedicación semi exclusiva por concurso, en la misma Cátedra.

Art. 3°.- Aprobar Plan de trabajo 2022 e incrementar definitivamente la dedicación del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41571), de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, a Profesor Asistente dedicación semi exclusiva por concurso, en la misma Cátedra.

Art. 4°.- Aprobar Plan de trabajo 2022 e incrementar definitivamente la dedicación de la Arq. Natalia BENITO (Leg. 80886), de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso, en la misma Cátedra.

Art. 5°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41571) en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 6°.- Prorrogar la licencia del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41571) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES mientras permanezca en su cargo de mayor jerarquía.

Art. 7°.- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Mag. Ing. Marcelo Oscar MALDONADO (Leg. 80.366) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2023.

Art. 8°.- Conceder licencia sin goce de haberes al Mg. Ing. Marcelo Oscar MALDONADO (Leg. 80.366), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 9°.- Aceptar la renuncia del Mg. Ing. Marcelo Oscar MALDONADO (Leg. 80.366) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 10°.- Designar interinamente al Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49924) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo que venía ejerciendo mientras duró la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Marcelo Oscar MALDONADO, vacante por renuncia según Art. 9° de la presente Resolución.

ANEXO 1

Suprimir definitivamente

1 Cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Mgter. Ing. Adriana Isis Cerato.	3,56 pts.
---	-----------

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Marcelo MALDONADO)	0,67Ptos.
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Juan BRACAMONTE)	0,67Ptos.
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Arq. Natalia BENITO)	0,67Ptos.
Total	5,57 Ptos.

Crear definitivamente

1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva (actualmente cubierto por el Ing. Juan Bracamonte)	1,52 ptos
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (actualmente cubierto por la Arq. Natalia Benito)	1,34Ptos
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Ing. Juan Bracamonte en uso de licencia, actualmente cubierto por el Ing. Ramiro García)	1,34 Ptos
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Ing. Marcelo Maldonado en uso de licencia, actualmente cubierto por Lisandro Capdevila)	1,34 Ptos
Total	5,54 Ptos.

TOTAL DE PUNTOS A SUPRIMIR 5,57 TOTAL DE PUNTOS A CREAR 5,54 sobrantes 0,03 Ptos.

PROGRAMAS ANALÍTICOS

24) Expte-2022-215393

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Aprobar la modificación del programa analítico de la Asignatura ARQUITECTURA I para las carreras de Ingeniería Civil (Plan 201-2005) y Constructor (Plan de Adecuación 295-1997) del Dpto. Construcciones Civiles, según Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2°.-Solicitar al Área Despacho arbitre los medios necesarios para generar en el Sistema Guaraní Actas de promoción para la asignatura.

6to.- Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

INTERES ACADÉMICO

25) Expte- 2022 - 364775

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°.- Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes al "XVII Congreso Argentino de Microbiología General SAMIGE 2022", que se llevará a cabo del 24 al 28 de octubre de 2022 en la Provincia de Córdoba.

REGLAMENTARIAS

26) Expte-2022-200361

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°.- Designar Directora y Subdirector del Departamento de QUÍMICA a los siguientes profesores a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario:

DIRECTORA: Dra. LABUCKAS, Diana Ondina

SUBDIRECTOR: Dr. MAESTRI, Damián Modesto

Próxima Sesión, 24 de Junio de 2022 a las 11,00 horas.